



Córdoba.

0 5 DIC 2018

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0035262/2017

VISTO

El EXP-UNC 0035262/2017 donde se solicita la certificación de las Prácticas Preprofesionales realizadas en el Servicio de Radio y Televisión- SRT.

Y CONSIDERANDO:

- -Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- -Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento del alumno seleccionado;
- -Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas;
- Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente Nodocente Lic. Marina Ferrari:
- Que las Profesoras Dra. Marta Pereyra y Dra. María Elena Ferreyra han sido las responsables de la evaluación de los practicantes como miembros integrantes de la comisión mixta junto al directorio de los SRT;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en las Prácticas de PreProfesionales de los alumnos cuyo informe forma parte como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas, la tarea de

ARTÍCULO 3º: Reconocer las Profesoras Dra. Marta Pereyra y Dra. María Elena Ferreyra como las responsables de la evaluación de los practicantes.

ARTÍCULO 4º: Reconocer a la Lic. Marina Ferrari, agente Nodocente de planta permanente legajo 45.101, en la coordinación administrativa.

ARTÍCULO 5°: Protodolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.

Bra NIBIA 6. ABATEDAGA Secretaria Académica

Facultad de Clancias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

.1241

Mgter, Mariela Lucrecia Parisi Decana

Facultad de Ciencias de la Co Universidad Nacional de Córdoba

0 5 DIC 2018







ANEXO I

Informe grupo V Prácticas Preprofesionales en SRT Servicios de Radio y TV – UNC.

Concluidas las prácticas del quinto grupo de estudiantes avanzados, las docentes que formamos parte de la Comisión Mixta de Acompañamiento evaluamos la experiencia e informamos a continuación los resultados.

Fue posible evaluar de manera individual a los estudiantes a partir de un informe solicitado a todos los responsables de Área en Canal 10, Canal U y en Radio AM - FM de los SRT en los que dieron cuenta del cumplimiento del cronograma de tareas, de las actitudes de los estudiantes y del desarrollo del proceso en cada caso. Brindaron también sugerencias e inquietudes para optimizar los resultados de este Programa.

Por otra parte, se llevaron adelante entrevistas y charlas personales con cada uno de los alumnos y se les solicitó la confección de un informe personal al respecto. A partir de estos instrumentos se pudo establecer la apreciación de los estudiantes acerca de la experiencia realizada, de las dificultades sorteadas, de los saberes puestos en juego y de los conocimientos y habilidades incorporados.

Además, se solicitó a los estudiantes que propusieran actividades y prácticas que contribuyeran a mejorar la experiencia tanto en el ejercicio preprofesional propiamente dicho como en las gestiones y administración de este Programa.

A partir de estos informes, se indica que los alumnos concluyeron satisfactoriamente la Práctica Preprofesional entre el 21 de agosto y el 16 de noviembre 2018 con un total de 180 (ciento ochenta) horas cada uno en los lugares que se detallan a continuación:

Numerica	Bruno	D.N.I	39498146	ÁREA RADIO - AM 580- FM 88.5
Almada	Camila	D.N.I	39026578	ÁREA RADIO - AM 580- FM 88.5 ÁREA TELEVISIÓN - CANAL U ÁREA TELEVISIÓN - INFORMACIÓN CIUDADANA ÁREA TELEVISIÓN - INFORMACIÓN CIUDADANA ÁREA TELEVISIÓN - INFORMACIÓN CIUDADANA ÁREA TELEVISIÓN - INFORMACIÓN CIUDADANA ÁREA PLATAFORMAS DIGITALES - GESTIÓN WEB
Argüello	Mariana Belén	D.N.I	38464083	
Arias Bozzoli	Alejandro Javier	D.N.I	24281351	
Colella	Leandro	D.N.I	37305129	
Iturria Dentesano	Lautaro Abel	D.N.I	39497144	
Krämer	Sofía Andrea	D.N.I	37627785	







Martino	Leandro	D.N.I	39172598	ÁREA TELEVISIÓN - INFORMACIÓN CIUDADANA
Messina	Juan Pablo	D.N.I	39023677	ÁREA TELEVISIÓN - INFORMATIVO TV
Riccio	Luciano	D.N.I	38105799	ÁREA PLATAFORMAS DIGITALES - REDES SOCIALES
Rodríguez	Agustina	D.N.I	33090113	ÁREA PLATAFORMAS DIGITALES - REDES SOCIALES
√illafañe	Gisela	D.N.I	37482823	ÁREA TELEVISIÓN - INFORMATIVO TV
Preziosa	Nicolle	D.N.I	39023381	ÁREA PLATAFORMAS DIGITALES - REDES SOCIALES

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba